



Santiago, 18 de noviembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9 Santiago
Presente

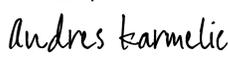
**REF: Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile (el "Fondo"), que con fecha 15 de noviembre de 2024 se celebró en primera citación la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se acordó la disolución anticipada del Fondo y liquidación del mismo;
2. Se designo a Administradora General de Fondos Sura S.A. como el liquidador, fijando sus atribuciones para poder ejecutar la liquidación, así como sus deberes y remuneración, la cual sería en las mismas condiciones que establece hoy el Reglamento Interno.
3. Por otro lado, se determinaron las condiciones, plazo y demás características propias del proceso de liquidación, el que tendrá una duración máxima de hasta el 31 de diciembre de 2026 con posibilidad de extenderlo en caso de ser necesario.
4. Adicionalmente, se aprobó que no sean aplicables en el proceso de liquidación los límites de inversión y los límites de gastos u otros que se midieran como porcentaje máximo en relación al patrimonio o al activo del Fondo, dada la progresiva disminución que experimentarían tales valores y la necesidad de incurrir en gastos para concretar este proceso de liquidación, y;
5. Se adoptó el acuerdo de modificar el Reglamento Interno para modificar el nombre a "Fondo de Inversión SURA Capital Inmobiliario Chile en Liquidación" e incorporar el artículo transitorio en relación al proceso de liquidación.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

7C4904C0C629416...

Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.